



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN SANITARIA
DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y SALUD BASADA EN EVIDENCIA

INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES

Guía de Práctica Clínica

ALCOHOL Y OTRAS DROGAS 2018

Pregunta: En personas menores de 20 años con trastorno por uso de alcohol y otras drogas (consumo perjudicial/dependencia) ¿Se debe utilizar gestión de casos (case management) en comparación a manejo habitual?

Uno de los factores a considerar para formular una recomendación en Guías de Práctica Clínica con la metodología *Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation* es el uso de recursos, los cuales se deben evaluar analizando la capacidad de oferta en la red y los costos requeridos para implementar la recomendación¹.

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de utilizar gestión de casos (case management) en comparación a manejo habitual en personas menores de 20 años con trastorno por uso de alcohol y otras drogas (consumo perjudicial/dependencia), de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

¹ Ministerio de Salud de Chile. Manual Metodológico Desarrollo de Guías de Práctica Clínica. Gobierno de Chile. Santiago; 2014.

Tabla N°1. Precios referenciales*

ITEM	Utilizar gestión de casos (case management)	Manejo habitual
Programa de Case Management** 3,4 Case Management "Team":		
Case Manager por Psicólogo Se estima con experto 1 consulta de psicólogo 2 veces a la semana (8 consultas al mes) <i>Consulta o control por psicólogo clínico (\$3.843¹)</i>	\$30.744 (estimado)	\$3.843 ¹
Case Manager por Asistente Social Se estima con experto 1 consulta 2 veces a la semana (8 consultas al mes) <i>Consulta de salud mental por otros profesionales (\$3.060²)</i>	\$ 24.480 (estimado)	\$3.060 ²
Total	\$ 55.224 (estimado)	\$6.903

*El porcentaje de cobertura del seguro de salud sobre el precio de la(s) prestación (es) sanitaria(s), dependerá del tipo de seguro de cada paciente.

**Se trata de programas por los que se asigna a un profesional (o, a veces, a un paraprofesional) o un equipo específico, una persona que, debido a un trastorno mental, va a tener que usar sucesiva o simultáneamente un abanico de diversos recursos de salud mental, sanitarios, sociales o comunitarios ^{3,4}.

Referencias:

1. Arancel PPV, 2018.
2. EVC, 2015
3. Fernández Liria A, García Rojo MJ. "Los programas de "Case Management". Conceptos básicos y aplicabilidad". *Revista de la AEN 1990; X (32):65-75.*
4. Donas M, Fernández Liria A. *Programas de seguimiento y cuidados para pacientes graves y crónicos; un modelo español de case management. In: Rebolledo Moller S, editor. Rehabilitación Psiquiátrica. Santiago: Universidad de Santiago, 1997.*